

COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)



En Alto Hospicio, a 26 de NOVIEMBRE del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Octubre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO CULTURAL, SOCIAL DEPORTIVO, TECNOLÓGICO y MEDIOAMBIENTAL VIDA y ARTE informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección: 21 de diciembre 2020

Horario: 19:00

Lugar y dirección: CENTRO CULTURAL VIDA y ARTE, PUNTA ARENAS #4585.

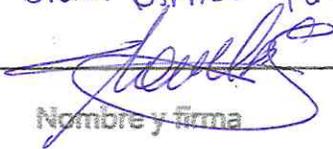
Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.


KARIME TOBATZ BOLIVAR

Nombre y firma

Camila Bruna Garrido Hidalgo


Nombre y firma

Felipe Arancibia Guerra


Nombre y firma

ARTÍCULO 21 BIS. La Comisión Electoral deberá comunicar al Secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.